

POSADAS, 19 OCT 2023

**VISTO:** El Expediente CUDAP: FIO\_EXP-S01:0000568/2023, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones - Solicitud de inclusión como Prácticas Sociales Educativas y suplemento al título a la Propuesta "**Análisis de las condiciones de ergonomía ambiental en un establecimiento religioso**", Director: Kolodziej, Sebastián Federico; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, por resolución 2018-233-APN-ME del Ministerio de Educación y la Secretaría de Políticas Universitaria invitan "...a las instituciones universitarias públicas, pertenecientes al Sistema Universitario Nacional que, en el marco de la autonomía, incorporen en los diseños curriculares y planes de estudios de las carreras de pregrado y grado, prácticas sociales educativas o como las instituciones las denomine, cuyo cumplimiento será requisito necesario para la obtención del título universitario".

**QUE**, la Universidad Nacional de Misiones, por Ordenanza del Consejo Superior N° 063/19, crea el Programa de curricularización de las Prácticas Sociales Educativas y su incorporación como suplemento al título.

**QUE**, la Resolución CS N° 127/22 ratifica la Resolución Rectoral N° 1079/22 dictada ad-referendum, que resuelve la aprobación de las propuestas presentadas por las unidades académicas y las dos escuelas de la Universidad Nacional de Misiones, pudiendo estas ser incluidas como Prácticas Sociales Educativas, presentados en la Convocatoria 2022 del Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión (PROFAE).

**QUE**, la Secretaría General Académica a analizado dicha propuesta, entendiendo que cumplen con los requerimientos de las normativas vigentes.

**QUE**, es necesaria su aprobación por la máxima autoridad de esta universidad nacional, para su posterior elevación al Ministerio de Educación de la Nación; a fin de solicitar el reconocimiento oficial.

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Enseñanza, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **067/2023**, sugiriendo: "*Incorporar el Proyecto **Análisis de las condiciones de ergonomía ambiental en un establecimiento religioso como Practica Social Educativa y Suplemento al Título***".

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 6ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 04 de octubre de 2023.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º: APROBAR;** el proyecto "**Análisis de las condiciones de ergonomía ambiental en un establecimiento religioso**", Director: Kolodziej, Sebastián Federico, de

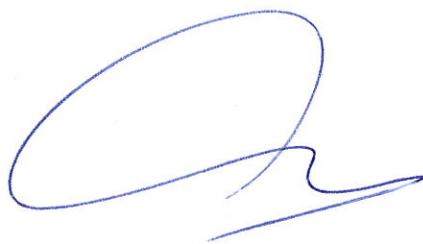
...//la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones, como Prácticas Sociales Educativas y su inclusión como suplemento al título, que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°: SOLICITAR**, a la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, la emisión de la disposición correspondiente, a los fines de incorporar como información al certificado analítico, continente del Suplemento al Título Universitario, de la propuesta mencionada en el Artículo 1°.

**ARTÍCULO 3°: REGISTRAR**, Comunicar, Notificar y Cumplido, **ARCHIVAR**.

## RESOLUCIÓN CS Nº 142/2023

GES/vag



Ing. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



Ing. Sergio E. KATOGUI  
a/c Presidencia Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones